

Leg 13 pag 1-
p. 7.
985

✱

ORACION FUNEBRE

Á LA BUENA MEMORIA DEL EMINENTÍSIMO SR.
D. PEDRO DE QUEVEDO Y QUINTANO

PRESBITERO CARDENÁL DE LA S. I. R.

OBISPO DE ORENSE:

QUE

EN LAS SOLEMNES EXEQUIAS QUE CELEBRÓ
su Familia en la Iglesia Catedral de esta Ciudad
el dia 15 de Abril de 1818

DIXO

EL DR. D. JUAN MANUEL BEDOYA, CANÓNIGO
Cardenal de la Santa Iglesia de Orense, de la Real Academia de
la Historia, Calificador del Consejo de la Suprema y general
Inquisicion, Catedrático de Prima de Teología del Seminario
Conciliar de San Fernando &c.

CON LICENCIA: EN SANTIAGO.

En la Imprenta de D. Juan Bautista Moldes.

Año de 1818.

FAMILIARES QUE HICIERON LA FUNCION
EN SERVICIO Á LA MUERTE DE S. EMINENCIA.

- Dr. D. José de Uraga, *Arcediano de Varonceli*, Secretario.
Dr. D. Juan Perez Bobo, *Racionero*, Ecónomo General.
D. José Benito Rodriguez, *Id.* Vice-Secretario.
D. Domingo Rodriguez, *Id.* Mayordomo.
D. Ramon Boan, *Id.* Administrador de las Mercedes.

QUE LO HABIAN SIDO ANTERIORMENTE.

- D. Alonso Perez Romero, *Canónigo Cardenal.*
Dr. D. Rafaél Calabozo, *Racionero.*
D. Manuel Cifuentes, *Abad de Queiroas.*
D. Juan Francisco Feixoo, *Abad de Riomolinos.*
D. Andrés Forneiro, *Abad de Porquera.*
D. Salvador Miguez, *Abad de Cerreda.*
D. Francisco Rolán, *Abad de Alongos.*
D. Joaquín Silva, *Abad de Faramontaos.*
Dr. D. Alonso de Rivera, *Abad de Puentecastrolo.*
Lic. D. José Rodriguez, *Abad de Canedo.*

Los mismos Familiares costearon tambien una Caja de plomo, en que fué depositado el Cadáver, por si llega á formalizarse la idea de trasladarle á un Panteón en lo sucesivo.

HTCA

U/Bc LEG 13-1 nº985



1>0 0 0 0 4 8 4 7 5 1

UVA. BHSC. LEG.13-1 nº0985

Pupilli facti sumus absque patre. Thr. 5. v. 3.

Quedamos huerfanos: hemos quedado huerfanos sin padre. ¿Á que suceso podríamos mas oportunamente acomodar estos sentidos ayes del Profeta del dolor, que al que hoy quebranta nuestros corazones, y arranca las vivas lágrimas que no se enjugarán? Digámoslo otra vez: digámoslo otras ciento: hemos quedado huerfanos sin Padre: *Pupilli facti sumus absque patre.* No se anuncie esta desgracia en Geth, ni se oiga en los caminos y encrucijadas de Ascalón, no se mofen ya de nosotros los enemigos del Pueblo Santo, y lo celebren y hagan fiesta las hijas de los incircuncisos. Mas ¿por quien, ó donde se ignorará á estas horas, que un Príncipe el mas grande entre cuantos guerreaban las guerras del Señor, ha faltado hoy en Israël? Quien? ¿Quien ha de ser? El Sacerdote grande: la egide de la patria: la Corona y esplendor de

4
nuestro pueblo. Nombrémosle eclesiásticamente, como se titulaba él mismo en los dias de nuestra gloria: *Pedro por la Divina misericordia Cardenal de Quevedo y Quintano, Obispo de Orense*. Ya hice la mayor parte de su elogio. Ya está disculpada tu vehementísima afliccion, desventurada quanto benemérita Familia del mas bueno de los padres que se conocieron en el mundo.

Permitidme empero que en la oracion que tubísteis la debilidad de encomendarme, no solo me dirija al corto número de domésticos del difunto Purpurado, que le asistíais tan de cerca, y tubísteis la dicha de percibir mas de lleno el resplandor de sus virtudes, sino á todos los que miró como hijos, y hacen en todo el Obispado una familia numerosa. Familia suya son los Individuos de su Cabildo Catedral, Ordenados por su mano los mas, provistos muchos, é instituidos todos por él en sus Prebendas; este Cabildo á quien nunca turbó sino en la muerte. Familia suya el Clero de la Diócesi escogido por su sollicitud pastoral con una meditacion la mas es-

5

crupulosa. Familia suya los Regulares monacales y mendicantes á quienes honraba como cooperadores de su ministerio, y sostenia contra los ataques de la impiedad del siglo como un otro Crisóstomo en Antioquía y un otro Doctor Angélico en París. Familia suya son los Sacerdotes Franceses que recogió en la horrorosa borrasca de su patria, y estrechó consigo vá ya para treinta años. Familia suya son y muy preciada los recién-nacidos Seminaristas, sus queridos Benjamines, hijos últimos de su dolor. Familia suya son las niñas expósitass del Colegio de las Mercedes, que desde hoy no tienen ya otro Padre que el del Cielo. Familia suya son todos los pobres de Jesuchristo, á quienes suministraba el pan corporal con tan franca mano como el pan de la Doctrina.

Á vosotros y á tantos confamiliares vuestros que padecen con vosotros y conmigo, trataré yo de consolar, delineando aunque en ruda y tosca miniatura las grandes virtudes de este exemplar de Prelados, á quien el voto de dos siglos ha hecho la Justicia de acla-

marle Astro de la primera magnitud en el firmamento de la Iglesia. Su recuerdo nos hará ver que su luz no se apagó del todo: que su nombre vivirá mientras la virtud se honre en la tierra. Hechos públicos, sabidos de todos en Galicia y fuera de Galicia, nos le demostrarán modelo el mas cabal de su rebaño: *Forma gregis ex animo*. Y pues una venal superchería celebrando heroicidades contrahechas ha robado á la oratoria las frases consagradas á inmortalizar los verdaderos héroes, habré de presentaros desnuda la verdad sin mas adorno que su candor y natural belleza. Os diré pues á vista de los exemplos edificantes de nuestro Obispo Cardenal lo que dixera él mismo con las palabras del Apostol: *Non contristemini, sicut qui spem non habent*. No os entristezcais como los que no tienen esperanza. Ah! si me fuera dado hacerlo con aquel fuego de caridad con que él animaba sus discursos!

El espíritu del Señor y la Madre del Varon de dolores que mejor supo padecer, nos ayuden con los dones de la gracia.

Ave María.

Un justo que muere lleno de dias, de los que ninguno fué perdido para su santificacion ni la del próximo: un Príncipe de la Iglesia adornado de los singulares dotes que S. Pablo deseaba en los Obispos: un Pastor, en suma, modelo constante de su grei de todo corazon, *forma gregis ex animo*; tal fué el grande Prelado que envidiaban á Orense las Iglesias mas ilustres. No es posible recorrer, ni indicar apenas los portentosos medros, con que la santidad y la sabiduria se adelantaban á la edad en sus primeros años. Concedióle el Cielo una alma buena, un suave natural, un corazon sensible, un ingenio felicísimo, una viveza extraordinaria. Dióle unos padres que bastaran á elevar su casa á la primera nobleza, si no la hubiesen heredado de tantos gloriosos ascendientes; unos padres ricos en bienes de fortuna, pero mas ricos en piedad; una madre tan tierna, tan cuydadosa, tan cristiana, que teniéndole en los brazos le repetia con frecuencia lo que D.^a Blanca de Castilla al niño

Luis: "no puedes dudar que te amo entrañablemente; pero tampoco dudes, que te querria mas muerto que en pecado." Durará largo tiempo la fragancia del suave olor que primero recibe este vaso de misericordia preparado para la gloria del Señor. Así premia Dios la vigilancia de los padres en la educacion santa de sus hijos. ¿Extrañais la compasion á los pobres del Cardenal QUEVEDO, que creció con él desde la infancia? Era hijo de una ilustre Señora, que teniendo su residencia ordinaria en Villanueva del Fresno, patria feliz del Cardenal, y acostumbrando pasar los inviernos en Xerez de los Caballeros, un año de suma escaséz salieron á detenerla en el camino los de Villanueva con un tumulto de lágrimas, como si esta caritativa madre fuese su único recurso contra el hambre cruel que les amenazaba. ¿Porque nos desamparabais Señora, la decian, ó á quien encomendariais á tanto desvalido? Y la volvian en triunfo al pueblo entre las bendiciones de los pobres. No culpeis, que habiendo tanto que decir del hijo, hayamos dado esta ligera pin-

9
celada en el retrato de la madre. Bien sabeis que el Maestro de la vida al expirar hizo especial memoria de la suya. Y vosotros no habeis olvidado las raras virtudes de esta muger fuerte, que mas felices que yo oisteis desde la Cátedra de la verdad de boca del que nunca supo hablar otro lenguaje el dia que Su Eminencia le predicó las honras.

No me detendré en los rápidos progresos que hizo en la Carrera literaria en la Compañía de Badajoz, y en los seis años que estubo en el Colegio de S. Bartolomé y Santiago de Granada, donde mereció el primer año el raro premio de no pagar pension en los siguientes, y donde bajo el patrocinio de S. Luis Gonzaga se propuso no apartar el pensamiento de la contemplacion de su Dios en todos sus estudios, y que quanto alcanzase su gran penetracion en la Filosofia y Teología y en otras facultades no sirviese á apacentar la vanidad ni otros fines terrenos poco dignos de tan gran tesoro, sino á fortalecerle mas y mas en la ciencia de los Santos. Su talento necesitaba desplegarse en un



mayor teatro. Salamanca la madre de las letras le reclama para sí. El Colegio mayor de Cuenca le dió su beca que vistió tres años y honrará mas de tres siglos. De allí á poco se graduó de Licenciado en Ávila, donde su religiosidad y no su presuncion le detubo de tomar la borla, porque al que sobraba tiempo para leer de puntos, le faltaba para conciliar uno de los juramentos que se le exîgian con la distincion que establece Santo Tomás, con doctrina de S. Agustin entre los escritores Canónicos y cualesquiera otros escritores Eclesiásticos. (1)

La Santa Iglesia de Badajoz le vió exercitar á su Canongía Magistral, de diez y nueve años, solo para lamentarse que el tiempo hubiese corrido menos que su literatura y su virtud. Apenas cumple los veinte y uno, le elige el Cabildo de Zamora por su Lectoral, y se dá el parabien de que la exâctitud, regularidad, y modestia de un imberbe imponga veneracion á las canas de mayor respeto. Poco le duró esta dicha: no contaba sino veinte y cuatro años, cuando le llamó para

su Canongía Magistral la Catedral de Salamanca que tambien le conocia. La Universidad entonces le incorporó en el número de sus Doctores: y en una larga vacante de la Maestrescolía, el Cláustro, en que siempre hubo tanto en que escoger, encomendó al Sr. QUEVEDO el delicado quanto honorífico cargo de Cancelario de la Universidad, que apenas pudieron sostener los hombros del Tostado. Publique y celebre Salamanca los testimonios que dió de su sabiduría en las gravísimas comisiones que le confiaron así el Cabildo como el Cláustro: de su direccion y tino en las providencias que tomó como Vice-Cancelario y juez de las escuelas: de su genio pacificador que mostró singularmente en una conmocion popular que iba á comprometer la quietud pública un año de grande carestía, y las Autoridades no tubieron mas fuerza que oponer, que las palabras del Sr. Magistral QUEVEDO, que como quien era un niño todavia, era llevado en brazos de un otro Canonigo (2) á los parages donde veia encresparse mas las olas del tumulto, y los vien-

tos y el mar le obedecian. Refiera el arreglo de su casa, en la que nunca le asistió muger alguna para alexar de sí el mas leve peligro, y toda mala sospecha contra la pureza de su estado: su retiro y la economía con que aprovechaba el tiempo, sin dar un instante á la disipacion del juego, ni á la superfluidad de las visitas y frívolos cumplidos: su caridad con los pobres, entre quienes repartió quanto le produjo la Prebenda, teniendo que mantenerle sus padres de Cánónigo como pudieran de estudiante: su celo de las almas, sus virtudes todas, de que ha cogido Orense los mas copiosos y sazonados frutos.

Á nosotros nos toca considerarle como Obispo, y rogar á Dios por el alma del buen Carlos III. que asi se desvelaba por buscar para las Prelacias hombres formados segun el corazon de Dios. La humildad del Sr. QUEVEDO le representaba tan incapáz de esta sublime Dignidad quanto mas la merecia. Pesa en la balanza del Santuario las graves obligaciones del ministerio Pastoral: vuelve la vista

á la pequeñez de su espíritu, al vacío de sus disposiciones. Teme ser constituido guarda de las viñas del Señor, no siendo suficiente para guardar la propia viña. Renuncia, insta, solicita recomendaciones para dexar la Mítira con tanto ahinco, como otro quizá para obtenerla. Retírase al gran Convento de S. Esteban á consultar á solas con Dios, ya que los hombres no le escuchan. Combate largos meses con su espíritu: lucha con un sabio Director (3) que le aterra con aquella sentencia del P. S. Gregorio: quien tiene dones del Cielo para ser Pastor, si cuando es llamado al ministerio lo rehusa, será desposeido de aquellos mismos dones que recibió para utilidad común y no para sí solo (4). Al que le parece tiene poco caudal, eso poco le será quitado: *Et quod habet, auferetur ab eo*. Cogido en un astuto lazo (5) al fin se rinde y dice á Dios como Saulo: Señor, ¿que quereis de mi? Y se le responde como al Príncipe de los Apóstoles: si es verdad, Pedro, que me amas, apacienta mis ovejas. Ni digas: soy un niño: no tengo experiencia, porque yo estoy conti-

go para sacarte á salvo de cualquiera ahogo. Ve pues á donde yo te envío: hablarás lo que yo te dicte, pues antes que salieses del vientre de tu madre, te habia yo destinado á Orense para que desarraigues y destruyas, y plantes y edifiques.

Forma el plán de vida que ha de observar de Obispo, con el Concilio de Trento en la mano y los Cánones mas severos á la vista; plán de que ni un solo dia le dispensaron sus achaques, ni ocupaciones las mas embarazosas, ni el natural peso de los años. Asi es que de tal manera brilló en este segundo estado, que obscureció el primero.

Hoy (15 de Abril) hace 42 años que fué preconizado en Roma. El dia de San Buena-ventura se consagró en Madrid, y detestando los adormecedores encantos de la Corte, antes de un mes (el 13 de Agosto de 1776) estaba ya en Orense. Ya tenemos esta grande piedra, esta piedra escogida coronando la parte superior del ángulo. Ya le tenemos de observacion en la Atalaya de la Iglesia. Ordena el Santo Concilio de Trento (6) que los

Obispos en la frugalidad de la mesa, en la sencillez de los muebles de la casa, y en todo su porte den muestras de aborrecer el lujo y la superfluidad, y menospreciar las vanidades mundanas. Decid vosotros; pero no hay que decir; aun estamos viendo cuanta era la pobreza de su Palacio falto aun de lo mas preciso para la decencia de una casa de un particular, si no esmaltara sus destruidas paredes el oro de la caridad, que le convertia en un albergue general de los desamparados. Ordena el Concilio (7) que el Obispo aparte lejos de sí toda sospecha de avaricia en la expedicion de los negocios. No necesita mas para reducir los derechos de la Curia y abolir enteramente los de Secretaría, de Sello, de Provisorato, de Visita, despachándolo todo graciosamente, cargando sobre sí la dotacion de los precisos oficiales, á pesar de que la tenuidad de la Mítrea parecia autorizar una costumbre tan general y tan antigua.

Previene el Santo Concilio (8) que el principal cargo de los Obispos es la predicacion del Evangelio. Lee en el Cartaginense cuar-

to (9) que podrán cometer otras de sus obligaciones á los Arciprestes, Arcedianos, ú otras personas de integridad y ciencia ; pero que el predicar lo reserven siempre para sí: y en otro de Sevilla (10) que el presbítero se abstenga de anunciar la palabra de Dios delante del Obispo. Bien sabeis con cuanta escrupulosidad observó nuestro Obispo Cardenal este Santísimo decreto, predicando en su Catedral todos los dias festivos del año y en las ferias de Adviento y de Cuaresma, y en las Letanías y Rogativas extraordinarias, y en las Ordenes solemnes. Y quanto no predicaba el Sr. QUEVEDO de dia y de noche, en los exámenes para licencias y órdenes, en las visitas por la Diócesi, en las Parroquias y en las Cárceles, en las conversaciones familiares y hasta en sus mismas chanzas? (11) Predicaba; pero, ¡ con que facilidad, con que claridad, con que uncion, con que energía! Predicaba sin mucho artificio, pero con grande celo, verdades sólidas, símiles oportunísimos, el Catecismo, el Reyno de Dios y su justicia. Predicaba, no para hacer ostentacion de

lo mucho que sabia, sino para dar á conocer á Jesus y á Jesus crucificado. Y predicando tanto, todavia se reputaba siervo inutil que no llenaba su deber, y enviaba continuamente Misioneros por la Diócesi, y llamaba á la Capital al Apostólico Fr. Diego Cádiz, único digno cooperador del Santo Obispo (12).

¡Cuanta era su hambre de nuestra salvacion! Encuentra en un camino á un rústico, á quien preguntándole la doctrina cristiana le halla sumido en la mas torpe ignorancia. No pasa de largo ni le dexa. Yo, dice, he de responder del alma de este hombre, que puede dudarse si la tiene. Le lleva consigo: desbasta su rudeza: encarga severamente á la Familia no le dexen ir hasta que esté impuesto en los misterios principales de la Fé. Sabe que á distancia de cuatro leguas hay un moribundo que dificulta confesarse: toma la cayadilla, y sin reparar que la estacion era la del mes de Julio y la hora la del medio dia, se encamina aceleradamente en busca de esta oveja que iba á perderse para siempre. ¡Cuantos de estos lances dignos de perpetuarse en bronce



para la comun edificacion, borrará la incuria de la memoria de los hombres! ¡Cuantos ofrecerian las visitas que hizo por el Obispado con la sencillez evangélica que sabemos todos, siempre á pié, comunmente en invierno, sin ser gravoso á nadie, y cifrándolas en la mejora de costumbres de Clero y Pueblo, y no en un paseo de recreacion y un acto rutinario! ¡Cuantos aquellas salidas inopinadas que solia hacer de noche, á veces por montañas fragosas y fuera de camino, y á veces sin mas luz que la de los relámpagos; y cuyo objeto era averiguar si ardian las lámparas del SS. Sacramento, si habia enfermos en las Parroquias y como estaban asistidos, sobre lo que nos han referido casos bien maravillosos los que le acompañaban por entonces!

Yo debiera hablaros de la magestad con que celebró siempre en la Catedral asistido de su Cabildo los sagrados Ordenes, y otras funciones pontificales en las fiestas que el ceremonial de Obispos lo prescribe: *Dedit illi Dominus in celebrationibus decus* (13). Debiera hablar de aquel sumo recato en no dexarse

ver jamas á solas con mugeres, aun cuando pretextasen necesitaban tratar asuntos reservados, en cuyos casos asistian dos Sacerdotes al extremo de la sala: de su rígida abstinencia en los ayunos hasta el último dia, mejor diré hasta el último momento de su vida, no permitiéndose en los de Cuaresma carne ni lacticinios, ni vino, ni aun el dulce, y observándole rigurosísimo en los dias que administraba el Sacramento de la Confirmacion, aunque tuviese que ir de Parroquia en Parroquia y concluir de noche: de su delicadeza en la santificacion de las fiestas, al parecer extremada por parte de la obligacion, pero convenientísima por parte del exemplo: de su pureza de conciencia, que le llevaba todos los dias con lágrimas al ministro de la reconciliacion: de sus largas vigiliass: de sus limosnas ilimitadas, que pregonará con admiracion siglos y siglos toda la Iglesia de los Santos.

No bastan cien bocas y cien lenguas para dar aun en confuso una idea del amor del Cardenal QUEVEDO á los pobres (14), de su

generosa liberalidad, de su humanidad, de su beneficencia, de su filantropia: digámoslo en cristiano... de su ingeniosa y ardiente caridad. Dió á sus pobres cuanto tubo, y mucho mas que tubo; pero, ¡con que alegría, con que ningun recelo de que le faltase para dar! Ni porque vienen á su casa mas de trescientos Sacerdotes Franceses, que sustenta muchos años gozoso de tener asi parte con ellos en la confesion gloriosa de la fé: ni porque la distribucion de 600, 800, y hasta 20 raciones diarias de buen mantenimiento desde Abril á Julio del año de 1812 calamitosísimo en Castilla bastaran á acobardar á un Alexandro: ni por los miles de doblones que le costaba anualmente la lactancia de los Expósitos y el Colegio de las niñas: ni por la entera ocupacion de sus temporalidades por dos años: ni por los cuantiosos donativos al Rey y á la Nacion en el tiempo y con motivo de la guerra: ni por los exôrbitantes gastos que le ocasionó la gracia del Capelo; por nada se arredraba para dexar de dar el pan, ú otro auxilio diario á los pobres de la cárcel, la li-

mosna á la puerta á cuantos llegasen á pedirla, los sitiados á viudas, huérfanos, enfermos impedidos, y toda clase de menesterosos: socorros á militares atrasados, remision de renta á los deudores de la Mitra en años desgraciados, mantas para el abrigo y separacion de lecho que reclama altamente la Religion y la decencia... y aun daba no pocas limosnas fuera de la Diócesi; porque en tratando de remediar necesidades, eran diocesanos suyos cuantos remedió con su Sangre el Pastor universal de nuestras almas (15).

En un Obispado tan corto (16) ¿de donde sacó caudales para tanto? Del tesoro de Dios depositado en sus entrañas. Sin hablar de las limosnas indirectas á toda la Diócesi por la condonacion de derechos que en los 42 años de su Pontificado importan algunos millones de reales, le fué un recurso de no menos valor la décima del Economato, con que se aseguraba en otro tiempo la fortuna de un Nepote, y nuestro Emmô. la reservó para los pobres, asignando una dotacion fija y muy moderada al Eclesiástico que le servia.

La rica herencia de sus Padres, y préstamos que le hicieron y tubieron que perdonarle su madre y su hermano D. Francisco el Sanjuanista; ved otro manantial de sus limosnas (17). Aun el modo de cobrar estas sumas (prontas en Madrid) por los embancadores de dispensas, ahorrando á los solicitadores de éstas el cámbio del comercio, fué otra no pequeña limosna para Orense. No ha habido Economista que sutilice mas que nuestro Cardenal Obispo tratando de hacer bien. ¿Y recompensó á su casa de alguna otra manera? Sí: con el blason que la resultará en pertenecer á ella un tan grande Héroe.

En su largo Pontificado no dió sino una Prebenda á un pariente suyo, pero que lo era menos por la sangre que por la instruccion é inocencia de costumbres (18). Tocamos un punto en que S. Emâ. no solo fué modelo de su grey, sino modelo de Prelados. Para la eleccion de Ministros de la Iglesia asi en la Catedral como en las Parroquias, para imponer las manos á los que habia de introducir en el Santuario ¡cuantos y cuan menudos

informes precedían! ¡cuantas conferencias con los Consejeros que le señalan los sagrados Cánones! ¡cuanto volver los ojos al Padre de las luces, á aquel Señor que nunca engaña! *Erat pernoctans in oratione Dei.* ¡Que delicado en exâminar las causas para la dispensa de intersticios! ¡Que difícil á ordenar con indulto de *extratempora* (19)! ¡Con que cuidado disimulaba su modo de pensar en la provision de las Prebendas de oficio, para que ningun respeto humano interviniese donde se trataba la causa de Dios y no la de los hombres (20)! Asi es como mantubo cerca de medio siglo la envidiable paz con el senado de su Iglesia (21). Amaba tiernamente á su Cabildo: su Cabildo le reverenciaba mas que como á Prelado, como á Padre. Le consoló con visitas de la mayor parte de sus Capitulares en su destierro de Torey; padeció por él, que era lo mismo que padecer por la justicia las violencias que no ignorais, dimanadas de aquel Congreso, que no contento con arrogarse el cetro, queria tambien arrogarse la potestad de la tierra. Expendió en su ob-

Rey nuestro Señor Fernando VII renueva la obra de su glorioso Abuelo, premiando su fidelidad y sus trabajos, colocándolo entre los Leandros é Isidoros. En vano S. M. le significa pase á la Corte para consultarle boca á boca negocios muy espinosos y muy árduos. No se niega á comunicar sus luces á un Rey bueno, que con tan sano corazon las busca; pero teme perder en antesalas de Ministros, en vanas etiquetas y en cumplidos insignificantes, el tiempo de negociar en su Obispado para la vida eterna.

No alcanza una oracion: necesitaban una historia entera las relevantes prendas del Padre que lloramos. Cada dia de su vida es una página de su elogio. La celebridad de su nombre hizo que Murat le eligiese por uno de los diputados para la teatral asamblea de Bayona: y su respuesta no menos atenta y comedida, que llena de lealtad y patriotismo, hubiera hecho volver en sí al tirano, si no estuviera tan obcecado en los proyectos de ambicion. La celebridad de su nombre obligó al fermentado Duque de Dalmacia á dirigirle á

Portugal un pliego con proposiciones las mas seductoras y alhagüeñas. Compite el Sr. Obispo con Soult en la urbanidad y en la finura; pero le vence, como en la causa, en en la sagacidad y en el discurso (25). La celebridad de su nombre hizo que la Central al disolverse en aquellos dias melancólicos, cuya memoria aun nos contrista, le nombrase por unanimidad Presidente del primer Consejo de Regencia, con cuya ocasion tubo tanto que sentir por no saber acomodarse á otra pauta que á la de la verdad y la justicia. La celebridad de su nombre hizo que los anarquistas de las Cortes se ensangrentasen contra su persona hasta extrañarle de estos reynos, diciendo como los Arrianos del grande Osio: nada hemos hecho ni nada haremos, mientras el Obispo de Orense esté contra nosotros: caerá el edificio fundado sobre la movediza arena de la soñada soberanía popular, siempre que el pueblo sencillo que tratamos de alucinar pueda decir: el Obispo de Orense no piensa de este modo. La celebridad de su nombre hizo que de los reynos

extraños le consultasen sus penas y aflicciones varias Iglesias, y no pocos Obispos, á quienes el nuestro consolaba, y animaba á padecerlo todo antes que romper el sagrado vínculo de la unidad. La celebridad de su nombre que se oía en todos los ángulos de la Península, y hasta en el otro continente, en los castillos y en las cárceles; y sus entrañas de piedad no menos conocidas hacian que de todas partes le buscasen como un Angel de paz siempre dispuesto á inclinar á la conmisericordia y á la clemencia el ánimo de un Rey que le daba tanto ascendiente sobre su noble corazón. Orlará las sienes del Cardenal Obispo de Orense no la feble corona cívica que ofrecia la antigua Roma al que salvaba la vida á un ciudadano, sino la inmarcesible bendición de tantos infelices criminales, que iban á perecer, y á quienes consiguió su intercesion indulto de vida del Rey de la tierra, y el arrepentimiento del del Cielo (26). La invicta fortaleza con que se opuso como un muro de bronce al infame Corso y á los Catilinas de la patria que iban

á derrocar el Trono de los Alfonsos y Fernandos, necesitaba en vez de un lánguido y mal ordenado panegirico una estatua colosal sobre la cumbre del alto Pirineo.

Sus años que le habian elevado á ser el decano de todos los Obispos, su dignidad la mas inmediata á la del sucesor de Pedro, su consideracion cerca del Trono que le ganaron su rectitud y sus servicios, y por la que era el fiel Consejero y como el padre de su Rey, su opinion tan sólidamente cimentada le autorizaban sobre cualquiera otro para hablar al Soberano acerca de los verdaderos intereses de la Iglesia y de la Monarquía con el respeto y sumision debidos á la Magestad, y con entereza sacerdotal que usaba el padre de los Concilios Osio con el piadoso Constantino. Ah! si un extremado miramiento y la rigidéz de sus principios no le hubieran detenido de dar á la prensa sus edictos, sus cartas circulares, sus fundadísimas representaciones al Gobierno, y otros incontestables monumentos de su sabiduría, de su celo y firmeza de carácter! Salva está España, salva

está la Iglesia, si está salvo el Cardenal QUEVEDO, podíamos decir con mas verdad que se dixo en Roma por otro Emperador.

Pero este consuelo ya faltó. Un triste presentimiento nos hacia temer que la disolucion de su cuerpo se acercaba. Una edad mas que octogenaria, una enfermedad cruel con que le exercitó el Señor por veinte años, contraida con motivo de sus peregrinaciones apostólicas (27), una vida tan trabajosa y tan mortificada empleada toda en penosas ocupaciones sin una hora de descanso, y seguida á los 42 años de Obispo y 83 de edad con el mismo fervor que el primer dia; la aceleracion con que impensadamente restableció dos meses antes su Seminario desierto y casi arruinado del todo desde la irrupcion de los franceses, de cuyos escombros salia la ronca voz del enemigo de lo bueno: *ahondad, aniquilad hasta el cimiento* (28): la desacostumbrada frecuencia de los concursos á Curatos, la prontitud con que abrió el último á la mitad de la Cuaresma: la fatiga con que le vimos celebrar los Órdenes solemnes el sá-

bado antes de la Dominica de Pasion, y las funciones Pontificales y Sermones de jueves y viernes Santo ¿no nos decian bien claro que estaba muy cercano el fin de sus dias, y que ya le esperaba la corona de justicia? ¿No haceis memoria que en la fiesta de la Anunciacion (dos dias antes de morir) dixo en el púlpito: acabaré luego, porque ya no puedo mas? *Ta no puedo mas?* ¿Quién nos dixera entonces que aquella era la última despedida de este Angel del Señor, dado por su misericordia para la salvacion de Orense? ¿Quien nos dixera que aquello equivalia á decir: he consumado mi carrera: tiempo es ya de volver al que me envió? Nos hubiéramos postrado todos contra el suelo y hubiéramos clamado como los discípulos de nuestro Patrono S. Martin: tus premios están seguros; compadécete mas bien de nosotros: mira la desolacion en que nos dexas. Plugole al Señor ordenarlo de otra suerte. Acostándose cerca de la media noche del viernes para el sábado despues de cumplir con el Oficio divino, el Rosario y sus demas devociones, habiendo pre-

venido le entrasen un corto alimento dadas las doce, porque ántes *nondum erat hora solvendi jejunii*, de allí á poco le acomete un fuerte dolor: llama: yo me muero: estrecha en sus manos el Rosario de María que llevaba al cuello: *Miserere mei Deus secundum magnam misericordiam tuam*. El Padre de las misericordias oye esta voz y viene. El siervo diligente está despierto. Ea buen siervo, siervo fiel, pues has aprovechado tus talentos y trabajado tanto por mi gloria, éntra en el gozo de tu Señor, embriágate en las delicias de mi casa, penetra en las regiones de la luz.

Ved como muere el justo, y nadie considera que de entre los inicuos ha sido trasladado á la mansion eterna de la paz. Y nadie considera que si no hay que llorar por él, hay que llorar y llorar amargamente por nosotros mismos. Y nadie considera va á caer sobre nuestras cabezas aquel rayo formidable del Dios de las venganzas: mas de cuarenta años estube con esta generacion proterva alimentándola abundantemente con el pan del Cielo, y hallé siempre sus corazones en los caminos

del error: ellos ciegos y empedernidos no han penetrado mis designios: yo les protesto en mi ira que no entrarán en mi descanso. ¡Terrible anatema! ¡Ay de nosotros infelices! ¿Donde está ahora el que rogaba continuamente á Dios, y en las calamidades públicas detenía sus enojos interponiéndose con el incensario en la mano entre los muertos y los vivos? No responde. Acaso el justo ha menester ahora que los culpados le auxilién. Acaso por los justos juicios del que hasta en las estrellas halla manchas, se halla en estado mas que de orar por nosotros, de que nosotros oremos por el refrigerio de su alma (29). Acaso padece por haberse apegado á la debilidad humana algun polvo de las aficiones de la tierra. Acaso padece por haberse hallado en alguna manera falto en la estrecha cuenta que ha debido dar de nuestras almas: porque habiendo hecho tanto, dexó algo mas que pudo hacer en beneficio de la viña. Acaso padece por algun exceso de aquella lenidad que le retraía en corregirnos con dureza. Acaso padece solamente porque nosotros nos perdemos.



Enmendémonos pues nosotros, y le habremos socorrido, oremos por el que oró tanto por nosotros. Alíviele el sacrificio de expiación que acaba de ofrecerse; aliviémosle abrigando en nuestros pechos la buena semilla que esparció tan francamente desde la cátedra del Espíritu Santo, aquella multitud de apotegmas cristianos sobre la inestabilidad de la vida, error de las máximas del mundo, ceguedad de los que no atesoran para el Cielo. Nuestras oraciones y sufragios, si hoy son por ventura socorros á un necesitado, mañana serán dádivas á un poderoso y agradecido protector, que hablará cara á cara al Rey de la Gloria, y con aquella ferviente caridad que crece hasta el perfecto día, rogará por las necesidades y las ignorancias de su pueblo.

No dexareis de hacerlo así vosotros, atribulados Familiares alimentados tantos años con la leche de la caridad á los pechos del Señor QUEVEDO. Vosotros, que con un designio bien diferente del de los fabricantes de la torre de Babel ántes de vuestra dispersion habeis levantado hasta el Cielo en la magnificencia de esta

religiosa ceremonia un agigantado monumento de vuestro inflamado amor y eterna gratitud á tan buen padre, ennobleceos toda la vida con tan honroso título. Donde quiera que la providencia os llevare, en la buena y en la mala fama, en la prosperidad y en las tribulaciones, recreaos en la memoria de los heróicos exemplos que habeis visto, de las palabras todas sentenciosas que oísteis al Cardenal QUEVEDO. Vuestra union fraternal, el horror á la maledicencia, la indulgencia con las debilidades de los próximos, la ilibada honestidad y guarda de sentidos, la reverencia á la Silla Apostólica, el amor á los pobres, la infatigable laboriosidad, el celo de las almas os acredite hijos é imitadores suyos, como él lo era de Cristo. Así os seguirán por todas partes las faustas salutations que al hijo de Tobías: Bendígaos el Dios del Cielo, porque sois hijos y no degenerados de aquel varon sobremanera bueno y justo y temeroso de Dios, el que hacia las limosnas (30).

Todos nosotros los que fuimos apacentados por él con la palabra de la vida, despues de

rendirle en esta solemne parentacion el tributo
 de un gran llanto, que no negó la Iglesia de
 Jerusalén al primero que con su sangre selló
 la fé de Cristo, reflexionando que su santa
 vida y su preciosa muerte garantizan la fun-
 dadísima esperanza de que está ya ó estará
 muy luego en la presencia del Altísimo, donde
 no se oyen quejas ni lamentos, y donde nos
 puede ser mas útil que en esta tierra erial que
 solo brota espinas, no nos condolamos porque
 le perdimos: gocémonos mas bien de que tu-
 bimos tal Pastor: *Nec doleas quod talem amiseris,
 sed gaudeas quod talem habueris* (31). Consolé-
 monos con que aun muerto profetizará su cuer-
 po, y nos predicará desde la tumba lo que án-
 tes desde el púlpito. Vamos á oirle: postrémo-
 nos ante su sepulcro, como en el entierro de
 Santa Marina su hermano S. Gregorio Niseno:
 besemos el polvo que cubre los restos de su
 mortalidad, y alzando desde allí la vista
 á donde está su mejor parte, digamos y
 repitamos muchas veces: descanse
 para siempre en paz.

NOTAS.

- (1) S. Thom. 1. p. q. 1. a 8. ad 2.
 (2) El Sr. Canónigo Arredondo.
 (3) El Maestro Recalde, Dominico.
 (4) Pastor. p. 1. Cap. 5.
 (5) Cuando tenia hecha la renuncia á la Cámara, la Universidad le comisionó á la Corte, y avistándose con el Arzobispo de Tebas Fr. Joaquin de Eleta Confesor del Rey, le manifestó éste que era voluntad decidida de S. M. que aceptase el Obispado, á lo que ya no pudo resistirse.
 (6) Sess. 25. Cap. 1.
 (7) Sess. 21. Cap. 1.
 (8) Sess. 5. Cap. 2.
 (9) Conc. Carthag. 4. año 398. Can. 17, 20, 24.
 (10) Hispal. 2.º año 619. Cap. 7.
 (11) Solia decir usando de su humor festivo: No hay mejor libro de meditacion que una Guia de forasteros. Cotejada la de un año con la del anterior se ve demostrada la inconstancia de las cosas humanas, los altos y bajos de la fortuna, desconocidos que se elevan, grandes que desaparecen &c. Otras veces decia: no hay tan buen predicador de Ceniza como un avariento. Presta ó vende al fiado.... hagamos una obligacioncita ó una escritura, porque *somos mortales*. Trata de casar una hija: asegúrese la Viudedad, porque *somos mortales*. Hereda á algun pariente: háganse luego las particiones, porque *somos mortales* &c. Las felicitaciones por cumpleaños, son, decia, zumbas ó burlas disfrazadas en obsequios: como si al que se le dieron sesenta varas de paño para vestirse, le dixesen: sea en horabuena que lleva vmd. gastadas 40, ó 50: sea en horabuena que vá vmd. á acabar con el último retazo. *Tenga vmd. muchos y muy felices*; cuando han de ser cada vez menos, y cada vez mas infelices.
 (12) El P. Cádiz predicó en Orense el año de 1795 en Marzo.
 (13) Eccl. 47. v. 12.
 (14) Nunca se le vió tan incomodado como en cierta ocasion que una pobre se le quejó de que un Page la habia maltratado. Le despidió inmediatamente de la casa, lo que con ningun sirviente hizo jamás; y costó mucho el convencerle de que aquella muger no decia verdad, y que el Page no habia hecho sino contenerla, para que no se desbocase en maldiciones é indecencias, como que estaba



algo dementada. Tanto chocaba á su Emâ. que se atropellase á los pobres en la casa de un Obispo. En la última Cuaresma no pudiendo algunos dias levantarse á hora de predicar en la Catedral al tiempo de la Misa, lo hacia despues en Santa María la Madre, ó en la Parroquia de Santa Eufemia. Quería que entrasen en aquella Iglesia á oírle la explicacion de la Doctrina, los que aguardaban la limosna en los patios de Palacio. Los exórtaba á esto con el mayor vigor: pero como cogiese poco fruto, y alguno le persuadiese no diese limosna sino á los que oyesen la Doctrina, replicó: ¿Sabe vñd. lo que dice? Los pobres harán mal en apreciar menos la palabra de Dios que un mendrugo de pan que se enmohece; pero un Obispo debe no dar márgen á que se diga que predica para hallar pretexto de dar menos limosna.

(15) Socorrió largamente al Obispo de Ayre Sebastian Cárlos Filiberto Rogér de Cahuzac, y al de la Rochela Juan Cárlos Coucy. Al de Blois Alexandro Francisco Lauzieres Thémínes le tubo en su compañía como hermano. El dia ántes de su muerte habia recibido una carta del Director de una Casa de dementes de Francia con la cuenta del gasto de asistencia á un militar Español relacionado con S. Emâ. que se hallaba enfermo en élla, y cuyo importe de cerca de 40 rs. iba á pagar, porque *siendo indigente, ya era acreedor de la Mitra*, entretanto que lo noticiaba á sus parientes para que le asistiesen en lo sucesivo.

(16) Se arrendó en la última vacante en 140 ducados.

(17) De su legítima dió tambien al Rey 150 rs. para la guerra contra la República francesa.

(18) El Dr. D. Gelasio Orive y Quintano.

(19) Los Curas, aunque no estuviesen ordenados de Presbíteros residian en sus Parroquias, exercitaban en ellas los Ordenes inferiores y ministerios de que eran susceptibles ántes de ascender al Sacerdocio: método que se desconoce en otros Obispados.

(20) Los excluidos en la votacion, si á juicio del Prelado eran de mérito sobresaliente, los colocaba él mismo en Prebendas de su peculiar provision, sin zaherir de ningun modo á los que deseando igualmente el acierto, formaron un distinto juicio.

(21) Reformó no obstante, sin ruido, algunos antiguos abusos como el de no considerarse residenciales algunas Dignidades de su Iglesia Catedral, y el de la poligamia benefical, ó reunion de dos Prebendas en un mismo sugeto, de lo que no hay en el dia un solo exemplar en esta Iglesia, aunque en ninguna fuera mas disimulable.

(22) Conc. Aurel. 2.^o año de 533. c. 5. Herdense año de 546. c. 16. Celebró de Pontifical en el entierro (que fué el 1.^o de Abril) el Ilustrísimo Sr. D. José Antonio Azpéitia de Santa María Obispo de Lugo, llamado por el Cabildo ya en consideracion á la estrecha fraternidad de ambas Iglesias, ya por lo que amaba este Señor y era amado del Eminentísimo difunto, entre otras cosas por ver tan bien aprovechadas las lecciones de su respetabilísimo tio y antiguo compañero de S. Eminencia (en Zamora) el Sr. Sr.^a-María tan acreditado en Toledo y Segovia por su entereza erudiccion canónica, y ciencia de gobierno. El Cabildo hubiera hecho la misma súplica al Ilustrísimo Sr. Obispo de Tuy no menos apasionado de S. Eminencia, si no temiera comprometerle, sabiendo estaba S. I. muy quebrantado de salud. Acompañaron al Sr. Obispo de Lugo su Deán D. Manuel Fernandez Varela, y el Canónigo D. Felix Gonzalez.

Habiendo el Sr. Obispo dado cuenta de este viage al Rey Nuestro Señor, le respondió de orden de S. M. el Excelentísimo Sr. Ministro de Gracia y Justicia lo que sigue:— *ILUSTRÍSIMO SR.:* He hecho presente al Rey Nuestro Señor el Oficio de 29 de Marzo próximo pasado en que V. S. I. le dá parte de que invitado por el Cabildo de la Catedral de Orense para pasar á dicha Ciudad á Solemnizar las exêquias del M. R. Cardenal Obispo difunto de aquella Iglesia D. PEDRO DE QUEVEDO Y QUINTANO, habia determinado ejecutarlo en el concepto de que no seria del desagrado de S. M. que V. S. I. hiciese una corta ausencia de su Diócesis con tan justa causa. Y enterado S. M. me ha mandado decir á V. S. I., que lejos de merecer su desaprobacion asi la invitacion hecha por el referido Cabildo de Orense, como la determinacion de V. S. I., le ha servido uno y otro de la mayor satisfaccion, no pudiendo menos de manifestarse muy sensible á cualquiera especie de demostracion que se dirija á honrar la memoria y singulares virtudes de tan Venerable Prelado, cuyo nombre será perpetuamente honorífico á la Iglesia de España. Lo que digo á V. S. I. de Real orden para su inteligencia y satisfaccion. Dios guarde á V. S. I. muchos años. Madrid 12 de Abril de 1818. — Juan Lozano de Torres. — SR. OBISPO DE LUGO. —

(23) Tampoco podia serle indiferente el presidir en una Iglesia madre de todas las del nuevo Mundo, y singular entre las del antiguo, tanto por el decoro y gravedad de sus Ministros, quanto por la magnificencia y magestad del Culto.

(24) Cuanta fuese su pena por no haber podido concluir la vi-

sita de su Obispado, lo mostró bien á S. S. en la Carta que *ad incitas redactus*, como decia en ella, escribió á N. SS. P. con ocasion de la gracia del Capelo, la que no tenemos á mano; pero se colige de su contestacion que es la siguiente: =

PIUS PP. VII. = *Dilecte Fili noster, salutem et Apostolicam benedictionem. Quam, dilecte Fili noster, jampridem de te gerebamus opinionem, præclare confirmarunt litteræ tuæ die IV Decembris anni elapsi ad nos datæ, ex quibus magis magisque cognovimus quam bene apostolico ad quem nunc pertines senatui consultum à nobis fuerit, cum te S. R. E. Cardinalem renuntiavimus. Fervens enim orthodoxæ Religionis amor, indefessa commissarum tibi ovium cura, latè fulgens tuarum virtutum splendor, rerum præclarissimè à te gestarum fama, constans sapientissimi charissimique in Christo Filii Nostri FERDINANDI HISPANIARUM REGIS CATHOLICI erga te studium satis superque ostendunt, quam Cardinalitiâ, quâ te libentissimè decoravimus Purpurâ dignus esses. Non est igitur, cur decollato in te honore gratias nobis agas. Eum enim non tam benevolentia nostræ, quam tuis meritis debes. Meritis autem tuis novam lucem adspexit exemplaris illa tam demissè de te sentiendi ratio, quâ te Cardinaliâ et Episcopatu planè indignum affirmare non cessas. Ob evangelicam enim istam, cujus adeò tenax es, humilitatem, dignitatibus Ecclesiasticis dignior et efficeris et manifestaris. Neque longævam et infirmâ valetudine afflictam ætatem objicias. Facies quantum vires tuæ sinunt: sinent autem plurimum zeli tui stimulis incitæ. Quamobrem tranquillo te esse animo jubemus, etsi Diocesim tuam quod tamen tibi propositum erat, non perlustraveris, nec ipsius statum, ut muneris Episcoporum est, nobis exposueris. Neque enim ignotæ nobis aut memoriâ nostrâ excidere possunt funestissimæ præteritorum temporum vices, quibus res præsertim Ecclesiasticæ adeò sudeque versæ sunt, ut vera misericordia Domini fuerit quod Nos ipsi in tanto contra Ecclesiam odio non sumus consumpti. Omnes igitur qui te angunt scrupulos, dilecte Fili noster, penitus abjice, et valetudinis tuæ, qua majori diligentia poteris curam habe. Quod cum facies, novum paternæ illi benevolentia cumulum addes, quâ benedictionem Apostolicam tibi, dilecte Fili noster, gregique tuo peramanter impertimur. Datum Romæ apud Sanctum Petrum sub annulo Piscatoris die 15 Januarii 1817. = Pontificatus Nostri anno XVII. = Dominicus Testa.*

Algunas de las causas para no terminar la visita constan en su *Manifiesto á la Nacion Española* publicado en 1813.

(25) Por consejo del Marqués de la Romana y con acuerdo de su Cabildo salió el Sr. Obispo de Orense para Portugal, cuando entraron en aquella Ciudad las Tropas Francesas el 20 de Enero de 1809. El Mariscal Soult Duque de Dalmacia le escribió una Carta muy lisongera que le envió por un Diputado Capitular. La contestacion al Cabildo dice así:

ILUSTRÍSIMO SEÑOR = Muy Sr. mio: El Sr. Canónigo D. Manuel Otero me entregó el Domingo 12 de este mes la Carta de V. I. y en el siguiente 13 se abrió y leí la del Excelentísimo Sr. Duque de Dalmacia, presentes los que aquí representan el gobierno Portugues, para precaver se pudiese pensar que habiendo hallado un asilo en este Reyno tenia sin embargo comunicacion perjudicial á él con un General del Exército enemigo que intentaba subyugarlo. La contestacion del Oficio del Excelentísimo Señor Duque pide reflexion y tiempo: y como se está fuera de Orense, me reservo contestar en adelante.... Reflexiona sobre la diferencia de pueblos, situaciones y circunstancias que debe influir en las operaciones y oficios respectivos á toda la Diócesi. Toca otros asuntos y concluye: Me encomiendo á las oraciones de V. I.: le deseo las mayores felicidades y la Divina proteccion, que ruego á Dios conceda á V. I. y le guarde muchos años. Siela cerca de Arcos y Marzo 16 de 1809. = Ilustrísimo Señor = B. L. M. de V. I. su afecto servidor y Capellan = PEDRO OBISPO DE ORENSE. = Ilustrísimo Sr. Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Orense. =

Con otra de 21 de Marzo acompañó la siguiente para Soult. = Excelentísimo Sr. Duque, General del Exército Imperial y Real = Muy Señor mio: Habiendo recibido la de V. E. con fecha de 3, que me entregó el Canónigo de mi Venerable Iglesia D. Manuel Otero el dia 13 de este mes, contesté por él mismo al Cabildo de la Catedral que me escribió dirigiéndomela, y me reservé hacerla luego al oficio de V. E. por medio del mismo Cabildo. Lo executo dando en primer lugar las debidas gracias á V. E. por lo que me honra y favorece en un oficio en que la urbanidad, la dignacion, y la política se exceden y dispensan favores muy superiores á mis méritos, invitándome á que me restituya á mi Iglesia, y asegurándome la proteccion y toda seguridad á nombre del grande Emperador y Rey y de su hermano el Sr. D. José Napoleon proclamado Rey de España y de las Indias. Puedo asegurar á V. E. habria tenido la mayor complacencia y satisfaccion en obsequiar á V. E., ver y tratar un héroe tan conocido por sus proezas y expedicio-

nes militares, tan distinguido por sus talentos y relevantes cualidades, y tan digno por lo mismo del aprecio y condecoraciones que ha merecido al Emperador y Rey. Consideré sin embargo necesaria mi salida de Orense, cuando esta Ciudad iba á ser ocupada por las tropas Francesas; porque aunque un Obispo puede y debe exercer su ministerio bajo cualquier dominio temporal, subsistiendo la Iglesia de Jesu-Christo y su Jurisdiccion Espiritual en todas partes; con todo interin puede cumplir con las obligaciones de Vasallo, le es indispensable obrar como lo exigen este Título tan justo, y en el dia una causa tan legitima como interesante á toda la Nacion. No me es posible abrazar una indiferencia criminal, y si puedo y debo no hacer cosa alguna que se oponga al cumplimiento de lo que han podido prometer ó jurar la Ciudad y habitantes de Orense, ni debo ni puedo empeñarme en que los de los Pueblos de la Diócesi, de los que algunos estan fuera de la Provincia, falten á la fidelidad que les corresponde y abandonen la causa de la Nacion. V. E. conocerá sin duda que como un Obispo Frances, ó un Gobernador de una plaza conquistada por un enemigo del Emperador no podria exhortar á los que estaban fuera de la Capital, ó de la plaza, y no se hallaban subyugados, reconociesen ó militasen por otro que su legitimo Soberano, y se rindiesen al conquistador, me hallo en el mismo caso, y mi proceder no puede ser otro. Podré pues estar en mi Diócesi y en la Capital, no exigiéndose de mí cosa opuesta á los sentimientos que dexo expresados, y me prometo de las luces y justificacion de V. E. y de las de los Monarcas que representa, no querrán proceda de otra suerte, ni empeño alguno que perjudique á mis obligaciones. Con esta ocasion tengo la apreciable de ofrecer á V. E. mis respetos, y pido á Dios Nuestro Señor dé á V. E. la verdadera felicidad y guarde su vida muchos años. Siela junto á los Arcos en Portugal y Marzo 21 de 1809. = Excelentísimo Señor = B. L. M. de V. E. su atento servidor y Capellan = PEDRO OBISPO DE ORENSE = Excelentísimo Señor Duque de Dalmacia.

(26) En el papel titulado: *Fiestas y Obsequios del Cabildo de Orense á su Prelado* en celebridad de haber sido condecorado con la Sagrada Púrpura, impreso por D. Miguel Burgos en Madrid en 1817, se habla de Fernando Joanes, Gefe de los alborotadores de la Ullóa en 1790, indultado á instancias tan vivas del Señor Obispo, que cumplió escrupulosamente la palabra que le dió cuando se lo arrebataron de casa, que haria por él cuanto pudie-

ra hacer por un hermano. Las representaciones que entonces hizo, las Cartas que escribió prueban con cuanta razon decia en una de estas: "Me horrorizo solo de pensar que mis manos pueden quedar manchadas en la sangre de este infelíz." Fuera muy largo referir otros muchos á quienes salvó la vida, ó alivió la suerte, particularmente en la última época, que hizo desgraciados á muchos que anteriormente tenian muy acreditada su probidad y sus talentos, y en la que manifestó su heróica generosidad, intercediendo con mas eficacia por los que mas le habian perseguido.

(27) Hospedado en casa de un aldeano, andando de visita cayó de una escalera sobre unos bueyes, de cuyas resultas contraxo una hernia, que no habiendo permitido se la registrase en mucho tiempo ningun facultativo, vino á ser tan monstruosa la rotura que parecia imposible que anduviese, ni viviese sin milagro. Ya hacia años que padecia este trabajo, cuando en 1808 cayó con un caballo que se espantó cerca del puente de esta Ciudad á la altura de tres ó cuatro varas sobre las estacas del emparrado de una viña; y sin embargo que no se puede mirar el sitio sin dar la caída por mortal, de allí á pocos dias instado para que fuese á la Junta superior de la Coruña, se puso en camino para concurrir con sus luces á la defensa de la Patria.

(28) En 20 de Enero de este año dió S. Emâ. la beca á once Colegiales de su Seminario, habiendo mudado la morada que usaron los primeros seminaristas en encarnada, con alusion á la sagrada púrpura que vestia el fundador. Ya estaba acopiada la madera, é iba á principiar la obra para reparar el edificio incendiado en 1809. En el citado ~~_____~~ y obsequios del Cabildo, &c. núm. 5., se da una idea de lo que el Sr. Obispo practicó cuando admitió los primeros Colegiales, á quienes dió la posesion en 8 de enero de 1804.

(29) S. Thom. 2. 2. q. 83. a. 11. ad 3.

(30) Tob. 9. v. 9.

(31) Hieron. in epitaph. Nepot.

Queda mucha materia para otros Oradores, sin necesidad de agorar sobre la extraña circunstancia de haber temblado la tierra á pocas horas de recibirle en sus entrañas.

El Emô. Sr. D. PEDRO DE QUEVEDO Y QUINTANO nació en Villanueva del Fresno, diocesi de Badajoz, en 12 de Enero de

1736. Fué bautizado en 19 de dicho mes y año.

En 1757 fué electo Lectoral de Zamora.

En 1760 Magistral de Salamanca.

En 1776 Obispo de Orense.

En 1810 Presidente del Consejo de Regencia del Reyno.

En 1814 Caballero Gran-Cruz de la Real distinguida Orden española de Carlos III.

En 8 de Marzo de 1816 creado, y en 23 de Setiembre del mismo declarado Presbítero Cardenal de la Santa Iglesia Romana.

Murió en 28 de Marzo de 1818.

Sepultado en 1 de Abril del dicho.

FIN.

